

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0002513/2016

VISTO:

La solicitud efectuada por el Secretario General de esta Casa, por la cual solicita pasar a archivo expedientes que se encuentran en las Comisiones Internas de este Cuerpo y que se han tornado extemporáneos; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Art. 17 del Reglamento Interno del HCS (Ord. 1/84).

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y pasar a ARCHIVO la nómina de expedientes que se detallan a fs. 1 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Interno del HCS (Ord. 1/84).

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de General y por su intermedio a los causantes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 026
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba